



Plan de Recuperación

La Comisión Europea autoriza el desembolso de los 10.000 millones vinculados al cumplimiento de los primeros 52 hitos del Plan de Recuperación

- España culmina así el procedimiento del primer desembolso vinculado a hitos y objetivos, convirtiéndose en el primer país de la UE en conseguirlo, lo que demuestra el gran esfuerzo y rigor del Gobierno y la administración pública en la gestión del Plan
- El desembolso, solicitado hace apenas 5 semanas, se realizará en los próximos días, seguramente antes de que finalice el año 2021
- La autorización definitiva ha contado con la aprobación de los 27 estados miembros a través del Comité Económico y Financiero y el Comité de Política Económica

22 de diciembre de 2021.- La Comisión Europea ha autorizado de manera definitiva el primer desembolso del Plan de Recuperación por un total de 10.000 millones de euros que el Gobierno español realizó formalmente el pasado 11 de noviembre a través de la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Comisión, que ya había valorado positivamente de forma preliminar la documentación presentada por la Autoridad Responsable, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, aprueba de esta forma la ejecución del primer desembolso del Plan de Recuperación en un tiempo mucho menor que el estipulado en el propio Reglamento del Mecanismo de Recuperación, que contempla hasta un máximo de 3 meses para su autorización.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

España, primer país en recibir el primer desembolso

España fue el primer país de la Unión Europea en efectuar esta solicitud y también ha sido el primer Estado en recibir esta evaluación favorable, que supone el aval comunitario a los 52 primeros hitos y objetivos del Plan de Recuperación español, lo que supone un paso importante en su implementación.

Este primer tramo de los recursos comunitarios está vinculado al cumplimiento de esos 52 hitos que cubren fundamentalmente reformas en ámbitos como la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la descarbonización, la conectividad, la modernización de la Administración Pública o la I+D (investigación y desarrollo). Destacan, en particular, proyectos concretos como el Plan de Digitalización de las Pymes 2021-2025, la igualdad retributiva entre mujeres y hombres o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

La Comisión Europea confirma que los objetivos y los hitos cumplidos vinculados a este primer desembolso demuestran los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan de Recuperación y de la amplia agenda de reformas que lo componen.

Un procedimiento complejo que España ha cumplido paso a paso

La petición del primer desembolso de 10.000 millones de euros siguió a la firma y entrada en vigor el pasado mes de noviembre de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación (OA, en sus siglas en inglés), que establece el modo en que se organizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera bilateral entre España y la Comisión Europea.

El Gobierno español también fue el primero en suscribir este acuerdo, que han de firmar los 27 países de la Unión Europea acogidos al Mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El ingreso de los 10.000 millones correspondientes al primer desembolso se sumará a los 9.036 millones de euros que España recibió el pasado mes de agosto como prefinanciación, cifra equivalente al 13% de los 69.500 millones de euros que el país percibirá en forma de subvenciones

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

del MRR. En total se trata de más de 19.000 millones de transferencias de la Comisión Europea a España en este año vinculadas al Plan de Recuperación.

España ya ha autorizado más del 80% de los fondos de 2021

En relación a la gestión del Plan de Recuperación, a fecha de 20 de diciembre, el Gobierno ya ha autorizado más del 80% del total de los fondos del Plan de Recuperación de los PGE 2021, el equivalente a más de 20.000 millones de euros, de los cuales el 78% ya ha sido comprometido y el 60% ya ha sido reconocido como obligaciones o derechos de pago. Además, se han transferido a las Comunidades Autónomas un total de 11.247 millones que tendrán que ejecutar en el marco de sus competencias.

Estos datos, junto a la autorización para el primer desembolso, demuestran el gran esfuerzo realizado por el conjunto de las administraciones públicas y gestores del Plan y sitúan a nuestro país como país destacado en la gestión del Mecanismo de Recuperación a nivel europeo.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aprobado por la Unión Europea es el mayor paquete de estímulos jamás financiado en el continente: supondrá una movilización total de 750.000 millones de euros que ayudarán a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19 y hacerla más ecológica, más digital, más cohesionada y más resiliente. De ese volumen de recursos, a España le corresponden 140.000 millones de euros, sumando subvenciones y créditos.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes